

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista Lima,

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General



GUILLERMO RODRIGUEZ QUISPE
Área de Trámite Documentario y Archivo

30 JUL 2018

Resolución Jefatural No. 165-2018-AGN/J

Lima, 30 JUL. 2018

VISTO, el Informe N° 003-2018-AGN/DDPA de la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 21 del Reglamento de la Ley que crea el Sistema Nacional de Archivos – Ley N° 25323, aprobado por Decreto Supremo N° 008-92-JUS y sus modificatorias, establece que la Comisión Técnica Nacional de Archivos es un órgano consultivo especializado que emite opinión técnica a nivel nacional en materia de archivos; asimismo indica que su reglamento definirá sus funciones y conformación, el cual se aprueba por Resolución Jefatural;

Que, asimismo, mediante Decreto Supremo N° 005-2018-MC se aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, en adelante AGN, el cual modifica el artículo 21 del Reglamento de la Ley que crea el Sistema Nacional de Archivos; estableciendo que la Comisión Técnica de Archivos es el órgano consultivo del AGN conformado por especialistas en materia archivística, y tiene como funciones dictaminar en última instancia sobre los expedientes de eliminación de documentos, generados por las entidades del sector público; y emite opinión sobre la salida temporal de documentos del AGN, con fines de exposición o restauración;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 140-2018-AGN/J se aprueba el Cuadro de Equivalencias del AGN, como medida de adecuación de los documentos de gestión de la Entidad, conforme lo establecido en la Única Disposición Complementaria Final del Reglamento de Organización y Funciones del AGN; por lo que la Comisión Técnica Nacional de Archivos en adelante tiene equivalencia con la Comisión Técnica de Archivos;

Que, habiéndose modificado el nombre de la Comisión y siendo denominada actualmente Comisión Técnica de Archivos resulta necesario designar a los miembros de esta nueva Comisión;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General;



30 JUL. 2018

De conformidad con lo dispuesto en la Ley del Sistema Nacional de Archivos - Ley N° 25323; su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-92-JUS y modificatorias y el Decreto Supremo N° 005-2018-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dejar sin efecto, a partir de la fecha, la Resolución Jefatural N° 086-2018-AGN/J sobre la conformación de la Comisión Técnica Nacional de Archivos – CTNA.

Artículo Segundo.- Conformar la Comisión Técnica de Archivos para el periodo 2018, Comisión integrada por los siguientes miembros:

- Luisa María Vetter Parodi, Jefa del Archivo General de la Nación, como Presidenta.
- Carmen Villanueva Villanueva, representante de la Academia Nacional de la Historia.
- Renzo Gabriel Enríquez Cárdenas, representante del Colegio de Abogados de Lima.
- Eric Alan Peña Sánchez, representante del Sistema Nacional de Archivos.
- José Luis Demichelli Vidal, representante del Sistema Nacional de Archivos.
- Liz Magali Agapito Ulloa, representante de la Asociación de Profesionales en Archivística del Perú.
- Rosa Matilde Torres Ruiz, Directora de Archivo Intermedio como Secretaria Técnica.

Artículo Tercero.- Disponer que la Comisión Técnica de Archivos en un plazo de treinta días calendario, modifique su reglamento interno conforme lo establecido en artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones del AGN.

Artículo Cuarto.- Disponer que el Área de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente Resolución Jefatural a los interesados.

Artículo Quinto.- Publicar la presente Resolución Jefatural en el portal web Institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional
LUISA MARÍA VETTER PARODI
Jefe Institucional

